

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1904.

DOMINGO 26 DE ENERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Subsecretaría.—Circular.

La augusta Reina Gobernadora desea verse rodeada del mayor número de Senadores y Diputados en el solemne acto de abrir las Cortes generales de la nacion, que debe celebrarse el 18 de Febrero próximo conforme á la Real convocatoria. Los graves negocios de que han de ocuparse los Cuerpos colegisladores exigen que se constituyan con toda prontitud. El bien del estado lo reclama, y los que hayan obtenido la confianza pública no serán sordos á su voz.

Sin embargo, S. M. me manda prevenir á V. S. que concluido el escrutinio general de votos en esa provincia, excite el celo y patriotismo de los que resulten elegidos para que sin pérdida de tiempo se presenten en esta corte á desempeñar su elevado cargo, y que les facilite V. S. cuantos auxilios le pidan y esten en sus facultades con el objeto de verificar su viaje con prontitud y seguridad, á cuyo fin se pondrá de acuerdo con las demas autoridades de esa provincia. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Enero de 1840.—Calderon Collantes.—Sr. gefe político de...

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUIZA.

Locesno (Tessino) 10 de Enero.

El vorort ha manifestado sus deseos de que no continuasen los procedimientos contra los gefes del antiguo Gobierno, y que terminase la revolucion por medio de una amnistia general. Si esto se hiciese así, resultaria una notable mejora en las relaciones del canton con los extrangeros. El Gobierno espera que la severa medida adoptada por el de Lombardia, relativamente á los pasaportes, cesará tan luego como se haya reconocido el nuevo orden de cosas por la Suiza. Se habla de tentativas de contrarevolucion, y ya se han verificado algunos asesinatos. Lugano trata de establecer una guardia cívica: Bellinzona piensa tambien en proveer á su seguridad.

(Gaceta de Bale.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 15 de Enero.

Ninguna modificacion ha habido en el valor de los diversos fondos: reina la mayor calma en la cité. Los consolidados estan á 92½ á cuenta. Bonos del Echiquier, 11 á 8 de prima. Idem de las Indias, 2 de prima á la par. Acciones del banco, 178½. España. Deuda activa, 24½, habiendo sufrido una ligera alza.

Fondos portugueses, 54½.
Id. tres por 100, 23½.
Colombianos, 25.
Mejicanos, 29½.
Holandeses. Dos y medio por 100, 52.
Han llegado hoy pocos buques.

El público y los especuladores aguardan con impaciencia el discurso de la Reina que será pronunciado mañana.

Idem 16.

DISCURSO PRONUNCIADO POR S. M. LA REINA EN LA APERTURA DE LOS PARLAMENTOS.

Hoy ha abierto las sesiones del Parlamento S. M. la Reina Victoria en persona, aun cuando se creia generalmente que S. M. no se presentaria en la Cámara de los Lores con motivo de haberse recibido ayer la noticia del fallecimiento de su tia la Landgravina de Hesse-Hombourg. Sin embargo, se resolvió que S. M. pronunciase el discurso, y á las dos de la tarde ha salido de palacio. Las calles por donde ha pasado la comitiva se hallaban llenas de un inmenso gentío que ha recibido á S. M. con entusiasmadas aclamaciones.

Despues de las ceremonias preliminares de costumbre S. M. ha pronunciado el discurso siguiente:

«Milores y señores: Desde que os reunisteis la última vez, he declarado mi intencion de unirme en matrimonio con el Príncipe Alberto de Sajonia-Coburgo y Gotha. Humildemente imploro la bendicion divina para que este enlace sea dichoso y útil para los intereses de mi pueblo, como igualmente para mi felicidad doméstica; y me será altamente satisfactorio el que mi Parlamento apruebe la resolucion que he tomado.

«Las pruebas que constantemente he recibido de vuestra adhesion á mi persona y á mi familia, me persuaden de que me facilitaréis los medios de atender á esta situacion del modo que parezca correspondiente al rango del Príncipe y la dignidad de la corona.

«Continúo recibiendo de las Potencias extrangeras la seguridad de su firme deseo de seguir conmigo en las mas amistosas relaciones.

«Me congratulo de que la guerra civil que por tanto tiempo habia perturbado y asolado las provincias del Norte de España, se haya terminado por medio de un arreglo satisfactorio para el Gobierno español y para los Gabinetes de aquellas provincias; y confio que antes de mucho tiempo la paz y la tranquilidad quedarán restablecidas en todo el resto de España.

«Los asuntos de Oriente han continuado ocupando vivamente mi atencion. La concordia que ha reinado entre las cinco Potencias ha evitado que se renovasen las hostilidades en aquellas regiones; y espero que la misma unanimidad producirá un arreglo final de tan importantes y delicados asuntos, de tal modo que se conserve la integridad é independencia del imperio otomano, y que se añadan nuevas garantías para la paz de Europa.

«Todavía no me ha sido posible restablecer mis relaciones diplomáticas con la corte de Teheran; pero las comunicaciones que he recibido recientemente del Gobierno de Persia me inspiran la fundada esperanza de que las desavenencias que ocasionaron la suspension de aquellas relaciones, quedarán muy pronto satisfactoriamente arregladas.

«Han ocurrido en la China sucesos que han causado una interrupcion de las relaciones comerciales de mis súbditos con aquel pais. Me he ocupado y seguiré ocupándome con la mas seria atencion de un asunto que tan profundamente afecta los intereses de mis súbditos y la dignidad de mi corona.

«Experimento mucha satisfaccion en anunciaros que las operaciones militares emprendidas por el gobernador general de la India han tenido un éxito completo, y que en la expedicion al Occidente del Indo los oficiales y soldados, tanto europeos como indígenas, han desplegado el mas distinguido valor y destreza.

«He dispuesto que se os presenten nuevos documentos relativos á los asuntos del Canadá, y confio á vuestra sabiduria este importante asunto.

«Recomiendo con premura á vuestra atencion el estado de las corporaciones municipales de Irlanda.

«Es de desear que prosigais en llevar adelante las medidas relativas á la iglesia anglicana, que os han sido recomendadas por los comisionados eclesiásticos de Inglaterra.»

«Señores de la Cámara de los Comunes: He dispuesto que se os presenten los presupuestos para cubrir las atenciones del presente año, los cuales han sido extendidos con toda la economia posible, y al mismo tiempo con la debida consideracion á la eficacia de aquellos establecimientos que se hacen necesarios por la extension y circunstancias del imperio.

«No he perdido un momento en llevar á efecto los deseos del Parlamento, rebajando los portes de cartas por el correo, y confio que todas las clases de la nacion experimentarán los provechosos efectos de esta medida.»

«Milores y señores: He sabido con mucho pesar que los apuros comerciales que han ocurrido en este y otros paises son causa de que muchos distritos manufactureros se hallen en un estado muy miserable.

«Tengo que participaros con profundo sentimiento que el espíritu de insubordinacion ha estallado en algunos puntos del pais con violencias manifiestas, que han sido prontamente reprimidas por la firmeza y energia de los magistrados, y por la serenidad y buena conducta de mis tropas. Confio mucho en el poder de la ley, en vuestra lealtad y sabiduria, y

en la sensatez y buenos sentimientos de mi pueblo para la conservacion del orden, para la proteccion de la propiedad, y para que se fomenten los intereses del imperio en cuanto puedan fomentarse por humanos medios.»

FRANCIA.

Paris 17 de Enero.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112 fr. 15 c.
Cuatro id, 10½, 20.
Tres id., 81.
Acciones del banco, 5055.
España: Deuda activa, 26½.
Id. diferida sin interés, 11.
Id. pasiva, 6½. (Debats.)

Por el paquebote la *Esmeralda*, que llegó antes de ayer al Havre, hemos recibido los últimos periódicos de New-York hasta el 25 de Diciembre. Solo contienen de interesante lo que copiamos á continuacion:

21 de Diciembre.—Aunque todavía no hemos recibido el mensaje del Presidente, podemos con todo anunciar que la Cámara de los Representantes ha elegido al fin su *speaker*. Pero ¿podremos sacar de esto la consecuencia de que se verificará una organizacion en breve? Nosotros por nuestra parte lo esperamos, porque ya es tiempo de que esta organizacion tenga efecto, pues hartos retrasos hemos experimentado por causas bastante fútiles en sí mismas.

Mr. Hunter (whig), representante de la Virginia, ha sido electo por 119 votos del número de 252 votantes. Mr. John W. Jones (demócrata) es el que ha obtenido mayor número de votos despues de Mr. Hunter.

Segun la opinion de los periódicos de todos los partidos, Mr. Hunter está generalmente estimado, y se cree que la Cámara no tendrá motivo para arrepentirse por su eleccion, y que el honorable representante cumplirá concienzudamente el cargo que se le ha impuesto. Hay tanto mayor motivo para felicitarse de esta eleccion, cuanto que Mr. Hunter, aunque whig, no está realmente agregado á ningun partido extremo. Es, hablando con propiedad, un *justo medio*.

23 de Diciembre.—Nuestras esperanzas de una organizacion definitiva del congreso han salido fallidas. Parece que la Cámara no ha adelantado hasta ahora nada. Se han suscitado varias discusiones con motivo de la eleccion de cinco Diputados de New-Jersey. Antes de ayer hubo contestaciones muy animadas, y duró la sesion hasta el anoecer.

24 de Diciembre.—Al fin se cortó el nudo gordiano. El largo debate sobre las elecciones de New-Jersey concluyó en la sesion del sábado, despues de haber tenido á la Cámara al pais en expectativa por espacio de tres semanas. Esto es difícil de comprender: la oposicion, que parecia haber establecido sólidamente su superioridad por medio de la eleccion del *speaker*, ha sido vencida en esta ocasion, habiendo sido arrojados de las sillas cinco de sus individuos por el partido de la administracion. Sin embargo, la oposicion fue la que pidió la prueba decisiva del escrutinio, la que por tanto tiempo se habia estado rehusando.

Solo falta ahora nombrar un *clerk* (secretario), y en seguida comunicará al Presidente de los Estados-Unidos que esta en disposicion de recibir el mensaje.

Leemos en los periódicos de Boston que el martes en la noche un espantoso huracan ha hecho terribles estragos en dicha capital y en la costa del Este. Los buques que estaban fondeados en el puerto han sufrido grandes averias; muchos han perdido sus cables, y otros se han desamarrado: un schooner se ha ido á fondo en el cabo de la India-whars, otro ha sido arrojado á la costa de Nahant, y han perecido dos hombres. Dos schooners han conseguido arribar á la costa. El schooner *Catherine Nikels*, al mando de Woodward, de Brunswick, ha sido arrojado á la costa de Nahant, y han perecido tres marineros.

En Cape-Aun tambien se lloran muchas desgracias. Al principio de la tempestad un gran número de barcos costeros se perdieron al entrar en el puerto de Gloucester. Tres buques se han ido á fondo, y es probable que las tripulaciones se hayan perdido; de otros 20 que han sido arrojados á la costa, 16 han sido hechos pedazos, habiendo perecido casi la cuarta parte de las tripulaciones. Hay en el puerto 21 navios, que se han visto en la precision de pisar sus cables. Solo 7 han podido conservarlos. (Debats.)

La tranquilidad de la Inglaterra y de su capital está todavía amenazada. Al anoecer del martes tuvo aviso el ministro de lo Interior de que en aquella noche debia estallar en Londres un alboroto en sentido cartista; pues habia un plan de ataque concertado, para lo cual los insurgentes debian poner fuego en muchos cuarteles á la vez, disparándose

antes varios cohetes. La autoridad adoptó inmediatamente sus medidas, y al efecto envió órdenes al cuartel de guardias de á caballo, á todos los demas cuarteles de la ciudad y á la torre de Lóndres para que se pusieran las tropas sobre las armas. Iguales instrucciones se comunicaron al gefe de la policía y á todos los cuerpos de guardia. Todos los puestos de los bomberos recibieron la órden de estar prontos á marchar al primer aviso con sus bombas y sus caballos, y las dos grandes bombas flotantes sobre el Támesis se prepararon inmediatamente.

Cualquiera que fuese el fundamento de estos rumores mas ó menos exagerados, no puede menos de hacerse completa justicia al Gobierno por la actividad que ha desplegado en esta ocasion; y si es cierto que los cartistas habian formado tan abominables proyectos, la imponente actitud de la autoridad los ha comprimido inmediatamente. Todo se ha limitado á un meeting celebrado en Abbey-Street, Bethal-Green, en donde los cartistas, en número de 600 á 10, despues de haber tenido una reunion sin ningun carácter de hostilidad, se separaron pacíficamente á la media noche. A la misma hora se descubrió un incendio en las inmediaciones de Golden-Square (cerca de Regent-stret), y alarmó considerablemente la ciudad; mas el fuego quedó pronto apagado, asegurándose que este incendio no debia atribuirse á la malevolencia.

Las noticias de los condados son menos satisfactorias. En el Yorksre ha habido excesos de gravedad. En Sheffield, una de las ciudades manufactureras de mayor consideracion de la Inglaterra, se dió aviso á los magistrados á la caída de la tarde de que los cartistas debian entrar armados en la ciudad durante la noche. La autoridad hizo todos los preparativos necesarios: entre una y dos de la noche dos cuerpos considerables de hombres armados penetraron en los arrabales por diversos puntos: la oscuridad impidió distinguir el número. Un cuerpo de caballería dió una carga, con lo que dispersó inmediatamente una de las dos divisiones, la cual fue perseguida por otra. Muchos cartistas fueron heridos; todos los prisioneros iban armados y provistos de municiones. En una casa en donde acostumbraban á tener sus reuniones se han aprehendido muchas armas de fuego de todas clases, cartuchos, balas, granadas, picas, puñales y sables, y una gran cantidad de abrojos para estropear los caballos. El domingo estaba la ciudad tranquila; pero continuaban las indagaciones y las prisiones; cinco individuos han sido ya presos como acusados de reos de alta traicion.

En Dewsbury, tambien en el condado de York, en la noche del sábado fue ocupada la ciudad, que se halla indefensa, por un cuerpo armado de cartistas. Los watekemen (serenos) en número de seis tuvieron que retirarse.

Los perturbadores estuvieron haciendo fuego por espacio de tres horas, y dispararon sobre 200 tiros á las ventanas y á los faroles. Todas las avenidas de la ciudad estaban custodiadas por los cartistas, quienes abandonaron la ciudad á las cuatro de la mañana. Se ha enviado á pedir socorro á los cuarteles de Leeds, de donde llegaron 30 dragones el domingo á Dewsbury. Se temia un nuevo ataque. Las mismas escenas de desórden ha habido en Keckmondevike, y en muchos pueblos de sus cercanias.

No permita Dios que nosotros intentemos agravar, contribuyendo á esparcir exageradas inquietudes, la situacion de un pais á quien le unen con nosotros simpatias bien marcadas. Sin embargo, no es posible disimular que la frecuencia de semejantes alarmas é insurrecciones, preludios del asesinato, del pillaje y del incendio, revelan un malestar social muy profundo. Por nuestra parte hacemos los votos mas sinceros para que unos atentados que ponen en peligro, no solamente á una nacion amiga, sino aun los mismos principios de órden, de humanidad y de civilizacion, sean pronta y vigorosamente reprimidos. (Id.)

La Gaceta de Francia anuncia que el duque de Burdeos ha partido para Nápoles por tierra. A su salida de Roma todos los puestos militares que se hallaban al paso le han hecho los honores militares. Aquel periódico añade que despues de pasar algunos dias en Nápoles, irá el Principe á hacer una visita al Gran Duque de Toscana, y se presume que en seguida volverá á Roma, porque el hijo del canceller de Pastoret se dispone á festejar la vuelta del Duque á aquella ciudad. (Constitutionnel.)

En Inglaterra es muy seria la insurreccion por su carácter político. Los cartistas, á quienes se creia desanimados por la intentona de Newport, han vuelto á aparecer sobre otro punto, y en mayor número, mas decididos, mas formidables que antes. Una parte del condado de York se ha insurreccionado. En Sheffield han sido rechazados los insurgentes; pero parece que en otras partes han tenido ventajas, momentáneamente al menos.

No se puede afirmar nada aun sobre el carácter que tomará la colision en un pais donde solo hay guarniciones débiles, y donde es tan numerosa la poblacion manufacturera. El terror ha llegado hasta Lóndres, donde se teme alguna demostracion análoga á la del norte. La guardia Real, la policía y los bomberos (porque se hablaba de incendio) han permanecido toda la noche sobre las armas. Felizmente solo fue un alerta falso, y no se ha turbado la tranquilidad. Los periódicos ingleses continúan largos detalles sobre aquellos sucesos. (Temps.)

Proyecto de ley sobre el reembolso ó conversion de rentas.

Art. 1º A contar desde la promulgacion de esta ley, el Ministro de Hacienda estará autorizado para reembolsar aquellas rentas inscritas en el gran libro de la deuda pública que hayan pasado de la par. La operacion se verificará, bien sea por medio de reembolso directo, bien por la negociacion de las rentas nuevas, bien por cambio de títulos.

Art. 2º Ninguna de estas operaciones tendrá lugar hasta que los propietarios hayan optado entre el reembolso del capital nominal y la conversion en rentas nuevas.

Art. 3º El reembolso del 5 por 100 no se efectuará sino con las condiciones siguientes: deberá dar por resultado definitivo sobre el interés de las rentas cambiadas una disminucion efectiva de 50 francos lo menos por 5 francos de renta, y

el capital de las rentas sustituidas ó negociadas no presentará en ningun caso un aumento de mas de 20 por 100.

Sin embargo, los propietarios de rentas del 5 por 100 que en el momento de la aceptacion de un título declaren querer continuar percibiendo los atrasos á razon de 5 por 100, obtendrán este derecho bajo la condicion de que al pago de cada semestre se disminuirá al capital la cuota de interés que hayan recibido, y que en caso de trasferimiento ó de mutacion, la renta que poseian no será ya pagada sino conforme á su título y al importe del capital, de que el Estado quedará deudor. El ejercicio del derecho de reembolso se suspenderá por espacio de 10 años para las rentas nuevas á cuya creacion hubiese dado lugar al reembolso del 5 por 100, contando desde el dia en que termine la operacion.

Art. 4º El reembolso de las rentas, para las cuales no se haya aceptado la conversion, podrá efectuarse por series, y no será obligatorio para el Estado sino hasta la concurrencia del capital de las series llamadas.

Todo propietario de renta llamado al reembolso que no haya hecho su declaracion de opcion antes de que espire el término fijado, dará á entender que acepta aquellos valores nuevos que se emitan á la par.

Art. 5º El ministro de Hacienda está autorizado para efectuar el reembolso de las rentas, para negociar los bonos del tesoro, y disponer del depósito de reserva que posee la caja de Amortizacion.

MADRID 25 DE ENERO.

Por el ilustrísimo Sr. alcalde 1º constitucional de esta muy heroica villa se leyó al ayuntamiento de la misma, en sesion celebrada en 17 del actual, la siguiente comunicacion que ha dirigido á dicha corporacion con fecha en Paris á 25 de Diciembre último el Excmo. Sr. lord Clarendon, contestando á la felicitacion que por la misma se le hizo en 28 de Agosto con motivo del discurso que pronunció S. E. en la Cámara de los Pares de Inglaterra en favor del sistema constitucional de España, manifestando dicho Sr. alcalde ser de opinion se publicase por medio de la prensa periódica, y haciendo de ella honorífica mencion en justo homenaje de agradecimiento á S. E. por la adhesion sincera con que honra á dicha corporacion municipal; lo que así se acordó por esta, y es como sigue:

Excmo. Sr.: Un viaje, que se ha dilatado mucho mas de lo que yo creyera, me ha impedido de contestar antes de ahora á la muy atenta y muy lisonjera comunicacion, con la cual el ayuntamiento de Madrid se ha servido honrarme; mas aprovecho un primer momento de descanso antes de volver á mi patria para ofrecer á esa ilustre corporacion las expresiones de mi viva gratitud. Nada podia serme mas grato que una manifestacion del ayuntamiento de Madrid, asegurándome que las palabras que tuve el honor de pronunciar en la Cámara de los Pares en defensa de España y de la verdad, han sido recibidas favorablemente por los leales habitantes de la capital del reino. La recompensa mas halagüeña que recibir pueda un hombre público y extranjero es la benevolencia de las personas entre quienes ha pasado muchos años, sobre todo cuando estos forman una época de circunstancias tan difíciles como complicadas, cuales han sido las que empezaron casi el dia mismo que tuve la honra de hacerme cargo de la legacion de S. M. B. en Madrid.

La mision que debí á la confianza de mi Gobierno era la de estrechar los lazos que unen España é Inglaterra. Esta recibió un nuevo carácter cuando los intereses internacionales, bien claros entre ambas naciones, vinieron á descansar en la union de principios políticos. Testigo de la cordura de los españoles en la árdua empresa de su regeneracion, era para mí un deber, á la par que una verdadera satisfaccion, rechazar los ataques asediados contra los principios y la conducta que han adoptado y seguido; hacer patente lo que ya habian conseguido realizar como premio de constantes esfuerzos, y proclamar mi conviccion que infalible era el triunfo de la libertad y de las instituciones que el pueblo español, unido á su legítima Soberana, habia jurado.

A poco tiempo recibieron mis palabras la mas fausta consagracion. El convenio de Vergara, la acrisolada buena fe con que se llenaron sus condiciones, son la mejor respuesta que España pueda dar á sus enemigos. Es un triunfo del cual puede con sobrada justicia estar ufana.

No hay un español que haya mas que yo aplaudido á la feliz reconciliacion de las provincias disidentes con la España constitucional, reconciliacion que corriendo un velo sobre las desgracias pasadas, reúne bajo una misma bandera los hijos de una misma patria.

En cuanto á las demas provincias que todavía quedan por pacificar, estoy convencido que pronto el patriotismo del valiente ejército y de su ilustre caudillo conseguirán darles la paz, acabando con la rebelion. Los españoles tambien darán ahora al mundo una prueba mas de que son dignos de gozar de la libertad, ejerciendo con la sensatez y lealtad que le son características el derecho mas sagrado de ciudadanos, la eleccion de sus representantes. Así muy cerca está el dia que los españoles no se acordarán de los tiempos pasados sino como tiempos de enseñanza para lo venidero. Se entregarán, movidos por un pensamiento universal de patriotismo, á las mejoras que reclaman sus intereses materiales, y el desarrollo de los inagotables recursos de un pais mas que otro cualquiera favorecido de los dones privilegiados del cielo. Entonces España, poderosa, rica, independiente, volverá á ocupar entre las naciones el alto puesto que por tantos y tan justos títulos le corresponde.

En cuanto á mí, suplico á V. E. de estar bien seguro que en la Cámara á que tengo el honor de pertenecer, ó en cualquier puesto que me halle, seré siempre el mas sincero amigo de España, y que mis humildes, pero constantes expuestos, serán siempre dirigidos á promover su felicidad, su gloria, su independencia, y el afianzamiento de sus instituciones en cuanto de mí dependa.

Renuevo á V. E. mi sentimiento de que circunstancias imprevisitas me hayan impedido trasmitirle antes de ahora la expresion de mi agradecimiento, y me atrevo á esperar la recibirá con benevolencia, así como la firme seguridad del

respeto y alta consideracion que tributo á todos los individuos del ilustre ayuntamiento de Madrid. Paris 25 de Diciembre de 1859. = Clarendon. = Al Excmo. ayuntamiento de la muy noble y muy heroica villa de Madrid.

Madrid 21 de Enero de 1840. = Cipriano María Clemencin, secretario.

Las niñas Paula y Julia se han presentado noches pasadas á ejecutar los juegos asiáticos en los del género de la célebre Romanini; y la seguridad y limpieza que en su desempeño manifestaron, fueron aplaudidas con el mayor entusiasmo. Pronto deben volver á salir, y aconsejamos que vayan á verlas los aficionados que no lo hayan hecho ya.

A la hora que escribimos estos renglones debe estarse estrenando la segunda ópera del Sr. Saldoni, titulada *Cleopatra, regina di Siria*. No es muy sensible haber leído en los carteles, y como haciendo un mérito para con el público, que la parte de *prima donna* ha sido sortecada entre la señora Villó y la Sra. Campos, para evitar odiosas rivalidades; y que la Sra. Lombia y el Sr. Calonge se han encargado de papeles que no les correspondian. Y si por estas causas saliera mal la ópera, ¿á quien debería culparse?..... ¿Por qué los papeles no se reparten á quienes correspondan?..... ¿Qué significa sortear una parte tan comprometida? ¿Qué odiosas rivalidades son esas?..... Entre artistas no debe conocerse otra rivalidad que la alta y noble que inspira el genio y la sed de gloria; pero si existen las odiosas, que nosotros llamaremos mas bien *chismes ó rencillas de bastidores*, deben ceder cuando se trata de cumplir con el público; ó al menos por decoro no debe revelarse en los carteles. (Diario de Madrid.)

Historia natural del oso.

Tratando del polo ártico en nuestro número primero, mencionamos el oso que habita en aquellas desoladas regiones, mas por via de anécdota que por dar noticias de la historia natural de esta notable y sagaz especie de animales, que en especies diferentes habitan en las cuatro partes del mundo.

La variedad de osos compone una familia de cuadrúpedos que marchan sobre los pies traseros. La posicion y figura de los dientes de este animal muestran evidentemente que son omnívoros, esto es que comen de todo, aunque generalmente está observado que se mantienen de toda clase de vegetales, y con particularidad de semillas de árboles, pudiendo trepar hasta lo mas alto con la mayor facilidad. Pero el carácter mas singular de estos animales es el pasarse por cinco y mas meses durante el invierno en un continuo sueño, metido en una cueva, ó en el hueco de un árbol, sin alimento alguno.

Osos europeos. Se hallan estos osos en las montañas de Europa, desde los Pirineos hasta las mas altas latitudes, y todos son de color pardo. Los cachorros de osos de Asturias y alto Aragon son de color amarillo, pero oscurece mucho cuando crecen, y el pelo de las plantas es sumamente negro. El tamaño usual es de cinco á seis cuartas de largo y tres de alto; las niñas tienen dos pulgadas de largo, muy encorvadas, y casi todas iguales.

Los lapones tienen en grande veneracion á los osos, llamándole el perro de Dios, y los noruegos tienen un proverbio que dice: El oso tiene la fuerza de un hombre y la sagacidad de doce. Los kamchacas son los habitantes que en todo el mundo sacan mas ventajas del oso, pareciendo increíble las utilidades que derivan de este animal, que entre ellos es mas corpulento que en el Sur de Europa. Un pellejo de oso forma el colchon en que se acuestan, y otro pellejo les sirve de sobrecama. Sus gorras, sus guantes y sus botas son de pellejo de oso, y hasta hacen collares de él para sus perros. La carne del oso es para ellos un plato exquisito, y la grasa es tenida por la cosa mas delicada. Hacen máscaras con las tripas, para impedir que el sol les tueste la cara; y extendiendo las tripas mas gruesas, les sirven de vidrios en sus ventanas. Hasta se aprovechan de los huesos, porque las espaldillas del oso les sirven de hocinos para segar las yerbas.

Los cachorros de los osos europeos son muy chicos al nacer; las madres paren en invierno, regularmente en Enero, despues de una gestacion de doce á quince semanas. El número de la cria es comunmente dos, pero suelen tener hasta cinco. Su vida regular está calculada en 50 años.

Osos asiáticos. El oso de Siberia es del mismo color oscuro que el europeo, pero con la singularidad de tener un collar de pelo blanco, que le cubre todo el pescuezo hasta la espaldilla, juntándose las puntas en el pecho.

El oso del Tibet es muy notable por el extraordinario grosor del pescuezo. Tiene la cabeza muy chata, y muy grandes las orejas. Sus miembros no tienen proporcion, por lo que parecen desagradables á la vista. Estas dos especies tienen el pelo de un negro azabache.

El oso de Siria es extremadamente salvaje y sangriento, y de esta especie debieron ser, sin duda las dos osas que, saliendo del bosque, despedazaron á los 42 muchachos que se burlaban del profeta Eliseo llamándole calvo. Hemprich en su obra *Simbolos físicos* describe una osa de esta especie que mató junto á Bischerre en Siria. "Su color, dice, es blanquirrubio, ó mas bien blanquizeo salpicado con manchas rubias; orejas largas, la frente arqueada; pelo lanudo por debajo, por entre los que salen los pelos largos que se ven al exterior; tiene una crin desde la frente hasta la mitad del lomo de pelo grueso, tieso y media cuarta de largo. Tenia como vara y media de largo, inclusa la cola que era de seis pulgadas." Este oso de Siria, aunque en general vive de vegetales, es aficionado á la carne, pues que caza á otros animales, lo que no sucede en las otras especies asiáticas.

Varios osos han sido traídos á Inglaterra desde principios de este siglo de Malaya y de Borneo. El oso malayo se dice ser de una sagacidad muy grande y de extremada delicadeza en su alimento; miel y los tiernos cogollos de las palmas de coco son su favorito mantenimiento. Sir Stamford Raffles tuvo uno en la India, cuyas propiedades fueron descritas por dicho señor en los términos siguientes:

"Mi oso fue tomado pequeño, y vivió en mi casa por dos años enteramente domesticado. Vivía casi siempre con los niños en el cuarto del ama, y yo le admitía frecuentemente á

mi mesa. Tan delicado era en su gusto, que no comía sino las mejores frutas, ni quería beber otro vino mas que champaña. La única vez que le ví enojado fue un día en que no tuvo champaña cuando la quería. Era muy apegado á todas las personas de la casa, y nunca fue necesario castigarle. Los animales de la casa eran tambien amigos suyos, y yo me holgaba de ver al perro, al gato, al oso y á un grande loro de Holanda, comiendo todos en un mismo plato; pero su compañero de juego era el perro, tomando siempre en buen humor los mordiscones y empujadas que se daba uno á otro. Luego que creció un poco mas, devino un animal muy fuerte, haciéndose dañoso en el jardín, particularmente á los plátanos, que los arrancaba de raíz, aunque su tronco fuera tan grueso como su cuerpo." En el jardín zoológico de Londres, parque del Regente, hay un oso de esta especie; y otro que murió hace poco está preservado en el British Museum. El color es negro, con el hocico amarillo, y una mancha blanca en el pecho. Su largor regular es vara y media.

El oso de Borneo se diferencia del de Malaya en tener la mancha en el pecho de color naranjado. En su masedumbre y hábitos tambien se asemeja. Es animal muy ansioso y comilon, de modo que está siempre dispuesto á mascar y tragar. El que habia en la torre de Londres se ponía sentado á la puerta de su celda luego que entraban visitantes, y extendía la mano como para pedir limosna, y los curiosos caritativos no dejaban de darle un pedazo de galleta ó una manzana. En 1828 fue víctima de su voracidad, porque habiéndole dejado comer cuanto quiso murió 10 minutos despues de haberse ahogado.

Oso africano. La existencia de los osos en Africa ha sido dudada por muchos naturalistas; hasta Cubier mismo estuvo inclinado á no creer que hay osos en Africa. Contra esta duda hay la autoridad de Plinio, y los anales de Domicio Enobarbo, donde se menciona que en el consulado de M. Piso y M. Messala, 62 años antes de nuestra era, fueron exhibidos en el circo cien osos de Numidia. Es verdad que muchos escritores romanos antiguos pretenden que aquellos llamados osos eran leones. Mas ¿es posible que los romanos de aquel tiempo, cuando se exhibian tantos leones en aquella capital, equivocasen estos dos animales tan diferentes? Muchos autores modernos han afirmado, mientras que otros han negado la existencia de osos en Africa; pero sin testimonios convincentes. Ehrenberg ha resuelto últimamente esta dificultad sobre su misma experiencia. "Nosotros mismos, dice, hemos visto osos en las montañas de Abisinia, y los hemos cazado repetidas veces, pero en vano. Los naturales le llaman Karrai."

Oso americano. Pallas fue el primero que describió los osos de América. "La cabeza del oso negro americano, dice, es mas angosta, sus orejas mas distantes y el hocico mas prominente. La piel es de pelo muy suave, de un color negro lustroso en la mayor parte de toda su extension; la cola es tambien mas prominente, y las uñas mas encorvadas, agudas y casi ocultas en el pelo." Esta especie de osos habita en el distrito montuoso del continente americano, desde el Atlántico al Pacífico, y desde la Carolina á las orillas del mar Artico. Algunos afirman que suelen hallarse hasta el istmo del Panamá. Abunda bastante en Canadá, y mucho mas en la costa occidental hasta California. El Dr. Richardson ha hecho una relacion interesante de esta especie:

"El oso negro americano suele tener hasta cinco pies de largor. Su alimento favorito son bayas de diferentes árboles, y á falta de estas, se mantiene con raices, insectos, pescado; pájaros y aun cuadrúpedos; pero no comerá carne ni pescado, sino en caso de necesidad. Es animal tímido, y no hará frente al hombre si no se halla muy ostigado ó en defensa de sus cachorros, en cuyos casos es un enemigo formidable. Yo he visto á una osa resistir á los cazadores, hasta que sus cachorros treparon hasta las mas altas ramas de un árbol, y dejándolos entonces libres de peligro, á su parecer, corrió por el monte hasta desaparecer, mas la pobre bestia por este medio deja á sus hijos expuestos á una muerte cierta. Se dice que no son muy ligeros en la carrera; pero yo he visto uno al que no podría darle alcance el mas ligero corredor, y trepar por el tajo de un monte casi perpendicular con mas facilidad que pudiera hacerlo un gato. Regularmente inverna junto al tronco de un árbol caido, cavando un hoyo, á donde se mete al principio de la primera nevada, y la nieve le sirve de cobertera. Con su respiracion hace un agujero por entre la nieve, y la escarcha que se forma al rededor de la boca del agujero muestra al cazador su guarida. De este modo coje la compañía de Hudson mas de 10 hermosas pieles cada año. Los osos negros se copulan á fin de Setiembre ó principios de Octubre, y la hembra se retira luego á su guarida, escondiéndose tan cuidadosamente que el cazador mas perspicaz rara vez puede descubrir una osa. La copulacion enflaquece tanto á los machos, que necesitan dos semanas para recobrar su perdida gordura. Las hembras paren á mediados de Enero, por lo que el tiempo de su gestacion no es mas de tres á cuatro meses. Cuvier, sin embargo, opina que la gestacion de la osa parda, á lo menos, es de seis á siete meses. Es cosa singular que ningun cazador indio ni europeo ha matado jamas á una osa preñada; y Aristóteles dijo hace mas de 29 años: "Una osa preñada no ha sido cazada por hombre alguno, ó á lo menos habrá sido una ocurrencia muy rara." La piel de los osos negros de América tenía antiguamente mucho valor, vendiéndose á 100 ps. y hasta 200; pero ahora su precio regular en Londres es de 10 á 15 ps. La cantidad introducida en Inglaterra á principios de este siglo era de 20 á 250 pieles cada año, pero ahora ha disminuido mucho, porque la matanza excede á la cria.

El oso con espejuelos. Los naturalistas han dado el nombre de *Ursus Ornatus* á una especie que se encuentra en las cordilleras de Chile y Perú, porque tienen sobre los ojos dos manchas circulares de color de ante que presentan la apariencia de espejuelos. A excepcion de estas manchas y del hocico, que tambien es amarillo, y de la parte baja del pescuezo, que es blanquizea, el cuerpo es de color negro, con pelo suave y lustroso. Actualmente hay en el jardín zoológico de Londres, parque del regente, un individuo de esta especie. Sir Ker Porter menciona un oso que vió en Caracas en 1853, traído de los Andes, pero algo distinto del que acabamos de mencionar, y probablemente es solo una variedad de la misma especie.

Oso pardusco. Los naturalistas llaman *Ursus ferox* á otra especie de osos de color gris que se halla en la América septentrional. Este puede llamarse el oso ártico, y es sin du-

da el mas grande y formidable de todos. Tiene mas de tres varas de largor, y se han cogido algunos de tres varas y media y aun mas de cuatro, de la altura de vara y media, y de nueve á diez quintales de peso. El largor de la mano es nueve pulgadas, pero la planta de las patas es de 12 á 15 pulgadas, y como seis de ancho. Estas partes del animal son muy adaptadas para cavar la tierra, pero, ó no son propias para trepar, ó el animal es muy pesado para subir á los árboles. El hocico es muy largo, angosto y algo aplastado, con los colmillos muy crecidos. Tiene la cola tan pequeña que está completamente oculta con el pelo. Este es largo, abundante, basto, y variando en color desde gris hasta pardo. Pesado como parece ser este animal, es sin embargo muy ligero en su carrera, y de una fuerza irresistible. Pelea con el toro bisonte, y le rinde, luego arrastra la muerta res, aunque pesa mas de 10 libras, cava una fosa, y la deposita en ella, viniendo cada día á comer de ella hasta que se acaba, cuando vuelve á la faena de cazar otra. Sin embargo, si encuentra fruta abundante, ó raices de su gusto, se mantiene solo de ellas. Es increíble la tenacidad de la vida de este animal, habiéndose visto algunos que despues de tener los pulmones atravesados con cinco balas, y con otras tantas heridas de lanza hasta lo mas interior del cuerpo, han atravesado un brazo de mar nadando, y han ido á morir á un banco de arena distante.

Hay en el jardín zoológico un enorme oso de esta especie, que la compañía de Hubson Bay mandó de presente al Rey de Inglaterra, y que S. M. dió á la sociedad zoológica con el resto de la coleccion Real.

Habiendo mencionado varias veces en este artículo el jardín zoológico, en el parque regente, Londres, y mantenido por una sociedad de sócios y subscriptores, insertaremos aqui un breve extracto de la relacion oficial leida en la última junta anual en Abril de 1858.

"El número de visitantes al jardín zoológico desde 1º de Enero de 1857 hasta el mismo día de 1858 montaron á 173,778, entre los cuales hubo: sócios 20,619 (1); extraños acompañados por ellos 31,414; suscriptores con targetas de marfil 4,620 (2); extraños acompañados por ellos 4,160; individuos pagando la peseta de admision 112,965. La suma percibida de estas admisiones montó á 23,240 ps. fs., siendo de notar la extraordinaria diferencia de 15,500 ps. menos que el año anterior. Los cuadrúpedos criados en los jardines desde que se abandonó la hacienda que para el intento tenia la sociedad en Kington son los siguientes: dromedario, dos especies de zebra, nueve nylgas, dos haquitas ó petizos de Exmore, un corzo americano, otro comun, un venado musco, dos de otras especies europeas, seis vacas y toros bramines de la India, dos cabras de Bengala, cuatro mas de Axis, tres idem de Sambrer, siete idem del Ganges, dos idem de Canadá, dos idem de Abisinia, cuatro idem de Demerara, dos carneros del Cabo de Buena Esperanza, dos ovejas de Mufften, siete kangarus, tres jabalies, un puercospin, cinco armadillos, tres pumas, ocho gatos de Persia, cinco perros de Mogadore, 11 galgos de Persia, seis perros de los Pirineos, 18 de Berbería, cinco de la India, 21 de Australia, 23 lobos y cuatro zorras. Los pájaros criados son: 12 emús y 36 especies de tórtolas. La cria referida se ha hecho desde Junio de 1850 hasta Diciembre de 1857.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Vitoria 21 de Enero. En esta capital y en los distritos de que hay noticia se está verificando la eleccion de un Diputado y un suplente con un órden admirable: hasta ahora el candidato que reúne mayor número de sufragios es D. Pedro de Egaña, Diputado que fue en la anterior legislatura.

Santander 22 de Enero. En esta capital se continúa disfrutando de tranquilidad, y no hay presuncion de que pueda alterarse. El partido moderado ha ganado las mesas en 20 distritos, siete el del progreso, que son, las dos de aqui, las tres de Ramales, la de Castro-Urdiales y la de Reinosa: falta todavia el resultado de las de Olea y Poluntres. De las noticias que hasta ahora se tienen de las votaciones hay grandes probabilidades de que la candidatura monárquico-constitucional obtenga la victoria.

Logroño 22 de Enero. En esta continuamos disfrutando del mayor sosiego, y el estado de la votacion en los 16 distritos en que se halla subdividida la provincia es el siguiente:

Para Senadores.

Duque de la Victoria.....	828
Marques de Someruelos.....	797
D. Fermin Arteta.....	753
D. Martin Fernandez Navarrete.....	1060
D. Ramon Sanchez Salvador.....	985
D. Enrique Ortega.....	750

Para Diputados.

D. Cenon Adana.....	1109
D. Salustiano Olózaga.....	1030
D. Gabino Gasco.....	962
D. José Domingo de Osma.....	782
D. Ramon Aleson.....	895
D. Pablo Gobantes.....	873
D. Pedro Jimenez Navarro.....	755
D. Santiago Tejada.....	753

Burgos 25 de Enero. La adjunta nota presenta el resultado de las votaciones en el distrito electoral de esta ciudad.

Diputados.—Candidatura moderada.

D. Manuel de la Rivaherrera.....	542
D. Pablo Govantes.....	576
D. Ramon Santillan.....	571
D. Santiago Azuela.....	532
D. Juan Gil Delgado.....	567
D. Lorenzo Florez Calderon.....	564

- (1) Cada sócio tiene el privilegio de introducir á dos personas.
- (2) Cada suscriptor puede introducir á una persona.

Diputados.—Candidatura progresista.

D. José de la Fuente Herrero.....	116
D. Manuel de la Fuente Andres.....	117
D. Tomas Fernandez Vallejo.....	118
D. Vicente Callantes.....	114
D. Benito Calero de Cáceres.....	111
D. Cirilo Alvarez.....	114

Senadores.—Candidatura moderada.

D. Gaspar Ondovilla.....	564
Sr. Obispo de Jaca.....	565
D. Modesto Cortazar.....	557

Senadores.—Candidatura progresista.

D. Miguel Antonio Zumalacarregui.....	121
D. Angel Fernandez de los Rios.....	111
D. Juan Gil de la Revilla.....	105

El 19 no hubo votacion porque la de la mesa duró hasta las dos y media de la tarde; y hasta ahora, segun se deduce de diferentes noticias recibidas, resulta que en los 21 distritos de esta provincia ha conseguido la candidatura moderada 5,282 votos, y solo 545 la del progreso.

Avila 25 de Enero. En esta provincia puede ya considerarse conseguido el triunfo de la candidatura monárquico-constitucional, que ha tenido la mayoría que dice la nota que acompaño.

Diputados.—Candidatura moderada.

Excmo. Sr. D. Juan Martin Carramolino... ..	1955
D. Andres Caballero.....	1858
D. Juan Brabo Murillo.....	1779
D. Manuel Mazarredo.....	1568

Senadores.

Sr. Duque de la Roca.....	1827
Excmo. Sr. D. Francisco Narvaez.....	1879
Excmo. Sr. D. Diego Medrano.....	1415

Diputados.—Candidatura progresista.

D. Antonio Solís.....	770
D. Benito Buitrago.....	559
D. Andres Bernaldo de Quirós.....	652
D. Francisco Agustín Silvela.....	787

Senadores.

D. Antonio Solís.....	715
D. José Somoza.....	721
D. Luis de Arrabal.....	594
Total de electores. 3565	

Segovia 23 de Enero. Elecciones.—Resultado de la votacion hasta el día de la fecha.

D. Miguel Cosío.....	1168
D. Aniceto de Alvaro.....	1427
D. Juan Bravo Murillo.....	999
D. Tomas Macarron.....	1071
D. Nicomedes Pastor Diaz.....	914
D. Domingo Chaves y Artacho.....	778
D. Esteban Pastor.....	949
D. Francisco de la Bodega.....	469
D. Juan Manuel Ballesteros.....	204
D. Martin Entero.....	186
D. Casiano Saulate.....	124

Guadalajara 24 de Enero. En esta continuamos sosegados, á pesar de las diversas y contradictorias noticias que circulan sobre el movimiento de una faccion.

Con respecto á elecciones, por el adjunto estado se demuestra la gran ventaja que ha conseguido la candidatura monárquico constitucional.

Resúmen de votos hasta hoy.

Diputados.

Excmo. Sr. D. José Muñoz Maldonado....	2165
Excmo. Sr. D. Manuel Montes de Oca....	2069
D. Santos Lopez Pelegrin.....	2055
D. José Domingo de Udaeta.....	1794
D. Ambrosio Tomás Lillo.....	751
D. Pedro Gomez de la Serna.....	894
D. José Perez de Rivas.....	718
D. Joaquin Gomez de la Cortina.....	821

Senadores.

D. Francisco Romo Gamboa.....	2071
D. Manuel Hidalgo Calvo.....	1668
D. José Fernando Gamboa.....	1877
Excmo. Sr. duque de la Victoria.....	790
D. Joaquin Verdugo.....	715
D. José Lucas García.....	690
Sr. D. Ramon Lopez Pelegrin.....	407

Falta todavia el resultado de uno y dos dias de algunos distritos.

Eleccion de Valladolid en los cinco dias.

Han votado.....	6689
Mitad mas uno.....	5345

Diputados.

Excmo. Sr. D. Lorenzo Arrazola.....	4060
D. Millan Alonso.....	3820
D. Mariano Mignel de Reinoso.....	3491
D. Pelayo Cabeza de Vaca.....	5125
D. Luis Rodríguez Camaleño.....	5018
D. Hermenegildo Cuadrillero.....	2525

Senadores.

Excmo. Sr. D. Evaristo Perez de Castro. 5588
D. Joaquin Maldonado. 2525
D. Rafael Faustino Sanz. 1966

Nuevo modo de remover un barco naufragado.

Hace dos años que naufragó en el río Támesis, frente á Gravesend, un bergantín grande cargado de carbon de piedra. El fondo del río al rededor del casco parece ser de 50 pies, mas á poca distancia, tanto mas arriba como mas abajo, el fondo disminuye á 18 pies. El casco causaba mucho daño á la navegacion por estar atravesado en aquel punto importante del canal, y se creia imposible removerlo. El coronel Pasley propuso un plan, nunca antes probado, del modo siguiente. Primeramente construyó en el arsenal Real de Chatham dos cilindros grandes forrados con plomo en el interior, cada uno dentro de una caja de madera muy fuerte, con dos agujeros, en los que se habian de soldar dos tubos de plomo de todo el largor necesario, desde el fondo del río hasta mas arriba de la superficie, entrando por una boya á la que estaban sujetos. Los cilindros eran considerables conteniendo cada uno 2200 libras de pólvora, en comunicacion, por los cilindros con la composicion que sobre la boya habia de servir de mecha ó espoleta. Los zapadores de la Real marina, con el morrión de bucear, habian de clavar varios cáncamos muy fuertes á cada costado del bergantín junto al fondo del río. Por los cáncamos habian de pasar fuertes cuerdas, con las que habian de estar firmemente sujetos los cilindros de la pólvora cuanto mas bajo de los costados fuese posible. Tal era en sustancia el plan propuesto por el coronel Pasley: veamos ahora su ejecucion.

En 28 de Mayo último fue el coronel con los zapadores y mineros, que ya habia ejercitado en la semana anterior, al lugar del naufragio para poner en ejecucion la árdua empresa, nunca antes imaginada, teniendo la satisfaccion de ver realizado su deseo con el mas espléndido resultado.

A las tres de la tarde los dos enormes cilindros, cargados cada uno con mas de una tonelada de pólvora, estaban ya asegurados á los costados del barco naufragado, los tubos flexibles en la boya, y lista la espoleta que habia de comunicar el fuego.

A las tres y cuarto, siendo el punto de la marea baja y la corriente neutralizada, enarboló el fuerte de Tilbury una bandera roja, señal para que se retirasen á gran distancia todos los barcos que habia en aquel paraje, quedando solo un esquife con marineros para dar fuego.

A las tres y media disparó el fuerte un cañonazo, el cabo de marineros puso fuego á la espoleta, y luego se retiraron á fuerza de remos. La espoleta ardió por cinco minutos, y luego sucedió la terrible explosion que se sintió en Gravesend y pueblos inmediatos, cuyas orillas estaban llenas de espectadores. Encendidos los almacenes de pólvora, que así podian llamarse los cilindros, se levantó una masa de agua de 500 varas en circunferencia en forma de la cúpula de una iglesia á la altura de 80 pies, saliendo por arriba una densa nube de humo. El barco, que por tanto tiempo habia estado enterado en el fondo, quedó en un instante volado en átomos: palos, baos, tablones, todo quedó esparcido á gran distancia, acompañado con las aclamaciones del pueblo y la alegría de los pescadores de Gravesend, que fueron como á porfía á aprovecharse de los pedazos de palos que flotaban por el río. La explosion se hizo sin accidente alguno, aunque en la semana anterior hubo la desgracia de ahogarse un zapador mientras clavaba un cáncamo al costado del barco.

Animado el coronel Pasley con el feliz éxito de su proyecto, ha propuesto al lord Mayor, guardian del río Támesis, volar una goleta naufragada de largo tiempo, y peligrosa á la navegacion del río. Este casco, en un fondo menor, y con la experiencia adquirida, no duda el coronel poder ejecutarlo en pocos dias y con menos costo. El lord Mayor ha expresado su deseo de asistir al coronel en cuanto pueda. Esta explosion, á causa del menor fondo, será mas grande y sorprendente que la del otro barco.

El vapor Apolo, naufragado tambien en el Támesis, se trabaja á levantarlo con máquinas inventadas por Mr. Bush, con el objeto de salvar la maquinaria, pues que con la explosion seria toda arruinada, ó removida á otra parte del río donde seria de igual impedimento á la navegacion.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Deseando el Excmo. ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa se acerquen á la mayor perfeccion las inscripciones que deben ponerse en el monumento del Dos de Mayo, atendida la naturaleza y perpetuidad del mismo, invita á los literatos españoles á fin de que presenten las que tengan por conveniente con dicho objeto, pudiendo remitirlas á la secretaria de S. E. hasta el 18 de Febrero próximo, en el que se ha de verificar la apertura de las Cortes.

Madrid 24 de Enero de 1840.—Cipriano María Clementin, secretario.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 25 á las tres de la tarde.

EFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 28 cinco dieciseisavos, y 28 con cupones al contado: 28 $\frac{1}{2}$, $\frac{2}{3}$, diez y nueve treinta y dosavos, siete dieciseisavos, nueve dieciseisavos, veinte y cinco treinta y dosavos, once dieciseisavos, $\frac{7}{8}$, trece dieciseisavos y 28 $\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol. y firme: 28 $\frac{1}{2}$, 29 $\frac{1}{2}$, 20 $\frac{1}{2}$ y 29 á v. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{2}$ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Deuda sin interés, 8 once dieciseisavos al contado.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 58 $\frac{1}{2}$.
Paris, 16-5.

Alicante, 1 $\frac{1}{2}$ d.
Barcelona, á ps. fs., $\frac{1}{2}$ id.
Bilbao, par.
Cádiz, 1 $\frac{1}{2}$ d.

Cornüa 2 d.
Granada, 2 $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ id.
Málaga, 1 $\frac{1}{2}$ id.
Santander, $\frac{3}{4}$ á par b.
Santiago, 2 d.
Sevilla, 1 $\frac{1}{2}$ id.
Valencia, $\frac{1}{2}$ id.
Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

Erratas mas notables del discurso sobre las aguas y el clima inserto en las Gacetas de los dias 15 y 18 de este mes.

Gaceta del 15.

Página.	Columna.	Línea.	Dice.	Léase.
5...	2 ^a ...	47...	(6).....	Debe suprimirse esta nota, y leerse en su lugar la (7).
5....	2 ^a ...	52...	(7).....	No debe existir esta llamada.

Gaceta del 18.

2....	2 ^a ...	92...	ínfimas.....	íntimas.
2....	5 ^a ...	3...	de fina organizacion.....	de una organizacion.....
2....	5 ^a ...	11...	los templados ó los frios....	las templadas ó las frias.
2....	5 ^a ...	44...	dendo-cloruro..	deuto-cloruro.
5....	1 ^a ...	52...	mas.....	unas.
5....	2 ^a ...	78...	IV.....	No debe existir esta division.
5....	2 ^a ...	87...	aloe.....	azoe.
5....	5 ^a ...	15...	infesto.....	sano.
5....	3 ^a ...	65...	aneucométricos.	anemométricos.
4....	1 ^a ...	15...	V.....	IV. Conclusion.

ESTABLECIMIENTO de instruccion pública, dirigido por el presbítero D. Anastasio Melero, en la ciudad de San Fernando. El director de dicho establecimiento tiene el honor de anunciar al público que, deseado darle mayor extension así en lo material del edificio, como en los ramos de enseñanza, se trasladará á principio del año próximo á la calle Real, número 219, en donde recibirá hasta 24 alumnos internos, ademas de los medio pensionistas y externos, que serán en corto número. En cuyo establecimiento, ademas de las primeras letras, lengua latina y francesa, geografía, dibujo y música que se han enseñado hasta aqui, se abrirá un curso de filosofía para los que han de seguir carrera literaria, y otro de matemáticas, con agregacion de la cosmografía y navegacion, para los aspirantes á guardias marinas: todo conforme á los reglamentos vigentes.

Segun lo dicho, parece ocioso advertir las particulares ventajas que reportarán los alumnos aspirantes á guardias marinas que, ademas de los ramos peculiares de su profesion, se instruirán al mismo tiempo en la lengua francesa, geografía y dibujo; ramos muy atendibles, por no decir bastante esenciales á esta honrosa carrera.

El estipendio de los colegiales ó alumnos internos será de 300 rs. vn. al mes; el de los medios pensionistas de 180, y de 40 el de los externos que solo concurrán á las clases de primeras letras, latinidad y geografía; pues los que quisieren disfrutar de todas las demas enseñanzas abonarán 60 reales vellon mensuales.

BIBLIOGRAFIA.

LOS suscriptores á la Historia de Carlos v, por Robertson, pasarán á la librería de la Sra. viuda de Razola á recoger el tomo 5^o completo de dicha obra, y el cuaderno 1^o del tomo 4^o de la misma.

LICEO artístico y literario de Alicante. Coleccion de sus producciones. Cuaderno 1^o en 4^o, de bella impresion y excelente papel. Contiene: Discurso de la redaccion.—Discurso inaugural, por D. Francisco Antonio Jover, y las composiciones siguientes: A un desgraciado, por Doña María Dolores Visado.—El acueducto de Segovia, por D. Miguel de los Santos Alvarez.—Los primeros amores, por D. Camilo Jover.—El reto, por D. J. Peiret y Bosque.—A mi amada, por D. J. María Bonilla.—Melancolía, por D. J. A. Zarraga y Heredia.—P. Ovidio Nason, por D. J. Cervino.—Al Hombre, por D. Pio de la Sota.—Lista de los individuos del Liceo. Se hallará á 5 rs. en rústica en la librería de Rios, calle de Carretas, núm. 33, frente á la Imprenta Nacional.

LA MARIPOSA,

PERIODICO DE MODAS DEDICADO AL BELLO SEXO.

La moda, tanto en el vestir como en los demas objetos de lujo y adorno, la revista elegante de las sociedades de buen tono de la corte, y las anécdotas de sus salones, la bella literatura y teatros, son los objetos preferentes que llenan las columnas de la Mariposa.

Sale todos los jueves en un pliego marquilla de papel fino y elegante impresion; dando mensualmente dos magníficos

figarines iluminados de señora ó caballero alternativamente, y cada trimestre un patron de tamaño natural.
Se suscribe á 24 rs. por trimestre, y 10 por un mes, en la librería extranjera, calle de la Montera, núm. 56, donde se admiten tambien pedidos para las provincias.

LA PRENSA,

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Sale todos los dias excepto los lunes. Contiene noticias adelantadas de todas las provincias. Su precio en Madrid 10 rs. vn., y 14 franco de porte en las provincias.

Se suscribe en la librería de Cuesta y en la redaccion calle de Santa María, núm. 19, cuarto principal.

MUSICA.

Souvenirs de las óperas para piano-forte.

Coleccion de piezas de las óperas, que por su fácil ejecucion con que estan arregladas puedan servir para los aficionados, que al poco tiempo de tener maestro puedan ejecutarlas, y les puedan servir de estudio. El editor se ha propuesto publicar por números las piezas de las óperas que mas hayan gustado para los aficionados que se dediquen á la sencillez de dicho instrumento.

Núm. 2^o. Contiene el coro de puñales de Ipermestra, y el 3^o la barcarola de la Lucrecia Borgia para cuatro manos, arreglada por Villalva.

Se hallarán en Madrid en el almacen de música de Lodre, Carrera de San Gerónimo, núm. 15, donde se darán los catálogos gratis.

IMPRENTA NACIONAL.

COLECCION DE LEYES,

REALES DECRETOS,

ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de NOVIEMBRE de 1839.

Se halla á 3 rs. tanto en rama como en rústica en el despacho de dicha Imprenta.

Comprende varios decretos, órdenes y circulares del Gobierno y de las direcciones generales.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro de la tarde. Se ejecutará una funcion variada distribuida del modo siguiente:

- 1^o sinfonía.
- 2^o ELLA ES EL, comedia divertida en un acto.
- 3^o Las niñas Julia y Paula, que tanto han agradado en los ejercicios asiáticos, se presentarán á ejecutar sus lindas y difíciles suertes.
- 4^o Padedú bailado por la Sra. Diez y el Sr. Casas.
- 5^o La niña Julia ejecutará sobre el alambre flojo las difíciles suertes que tan aplaudidas han sido en sus anteriores representaciones.
- 6^o Baile nacional.
- 7^o Un divertido sainete.

A las siete y media de la noche. Despues de una sinfonía se ejecutará la 14^a representacion del muy aplaudido y acreditado drama en cuatro actos, y precedido de un prólogo, cuyo título es

EL CAMPANERO DE SAN PABLO.

La accion del prólogo pasa en un bosque de Escocia en 1647: la del drama en Londres en 1665.

CRUZ. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena la ópera en dos actos del maestro D. Baltasar Saldoni titulada

CLEONICE, REGINA DI SIRIA.

Noticiosa la empresa de este teatro de que el mencionado señor Saldoni habia concluido otra particion del género serio, titulada *Cleonice, regina di Siria*, y recordando el singular aplauso que obtuvo al estrenarse, y ha obtenido en todas sus repeticiones aquella obra, ha tratado de adquirir la que se anuncia, aunque á costa de muy grandes sacrificios, por haber sido escrita para otro teatro; creyendo hacer en ponerla en escena un obsequio al ilustrado público de la capital que tanto interes toma en las glorias artísticas del país. La referida ópera será presentada en el de la Cruz con el mayor esmero en trajes y decoraciones; y con el objeto de evitar odiosas rivalidades, se ha sorteado la parte de prima donna, que desempeñará la señora Villó.

La Sra. Lombía y el Sr. Calonge se han encargado de papeles que no les correspondian, en obsequio de los espectadores, y por deferencia hácia el interesado.

Nota. Los libros de esta ópera, en italiano y español, se hallarán de venta en los despachos de billetes y demas parajes acostumbrados.

Aviso. Con la funcion ejecutada ayer, se han completado las 15 y 50 por que estan hechos algunos abonos; los señores abonados que se hallen en este caso, y quieran continuar, se servirán pasar á renovarlos por las 50 fnaciones que se restan al completo de las 150 ofrecidas á la contaduría de dicho teatro, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.